Los 10 países a los que España no le pedirá PCR para ingresar

El presidente de España, Pedro Sánchez, anunció el viernes pasado el fin de algunas de las restricciones que pesaban sobre los turistas internacionales que pretendían llegar a ese país.

Así, desde este lunes quienes provengan de alguno de los 10 países dispensados de controles podrán ingresar a España sin necesidad de mostrar un PCR negativo.

Los turistas beneficiados por esta decisión son los del Reino Unido e Irlanda del Norte, Japón, Australia, Israel, Nueva Zelanda, Ruanda, Singapur, Corea del Sur, Tailandia y China.

No deberán tampoco acreditar causas justificadas del viaje como sí deben hacerlo quienes provengan de otros países.

La medida incluye también a las dos regiones administrativas especiales de China: Hong Kong y Macao.

Estos 10 países pasaron a ser considerados «seguros»por fuera de la comunidad europea.

España se ilusiona así con una buena temporada de turismo debido al buen ritmo del plan

de vacunación y ante el descenso de la incidencia acumulada que pueda revertir la crisis que atraviesa el sector debido a las restricciones impuestas hace más de un año por la pandemia de coronavirus Covid-19.

Por otra parte, desde el próximo 7 de junio, los turistas que procedan de países que estén sujetos a restricciones y controles sanitarios podrán entrar en el país siempre que certifiquen haber recibido la pauta de vacunación completa de una vacuna reconocida por la Agencia Europea del Medicamento (EMA) o por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

«El turismo será la palanca que impulse la salida de la crisis y el inicio de la recuperación», señaló Sánchez. El presidente también hizo referencia a la «situación límite» en la que se encuentra este sector tras la pandemia y quiso enviar un mensaje de una vuelta progresiva a la normalidad del turismo en España.